



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7980/98.-

REF:/SANTA ROSA - CLUB DE PARACAIDISMO.-
S/SUBSIDIO DESTINADO A CUBRIR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.-

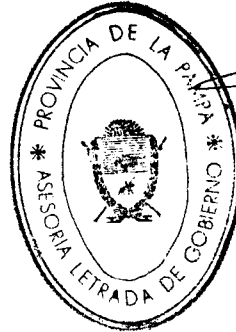
DICTAMEN N° 1315/98.-


Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de diciembre de 1.998.-
JRS/mesp.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa